

Nº 29/SEC/16

Valparaíso, 27 de enero de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización, correspondiente al Boletín Nº 10.154-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, respecto del artículo 23 bis, contenido en el número 22, del artículo 24, contemplado en el número 23 y de los artículos 35 ter y 35 quáter, ambos contenidos en el número 35, todos numerales del artículo 1º del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 28 Senadores, de un total de 36 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.343, de 27 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado